



Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico
 Programa de Anualidades
 Solicitud de Anualidad

FIGNA-FA-005 REV. SEP16

PARTE A: INFORMACION PERSONAL				PARTE B: INFORMACION MILITAR					
NOMBRE COMPLETO:				FECHA RETIRO:		NÚM. ORDEN:			
S.S.:		FECHA NACIMIENTO:		ÚLTIMO RANGO ADQUIRIDO:					
DIRECCIÓN FÍSICA:				UNIDAD:		<input type="radio"/> ARMY <input type="radio"/> AIR			
DIRECCION POSTAL:				AÑOS DE SERVICIO MILITAR					
				GNPR		RESERVA		ACTIVO	
				TEL:					
				EMAIL:					
PARTE C: DOCUMENTOS REQUERIDOS									
*** LEA INSTRUCCIONES AL DORSO DEL DOCUMENTO ***									
PARTE D: INFORMACION BANCARIA									
BANCO:			NUM. RUTA Y TRANSITO				NUM. CUENTA		
						<input type="radio"/> Cheque <input type="radio"/> Ahorro			
PARTE E: CERTIFICACION DEL SOLICITANTE									
Certifico que toda la información arriba descrita es correcta. En caso de fallecer, autorizo a uno de mis beneficiarios designados a notificar la cancelación del pago de la anualidad si está vigente. Además, cualquier cambio de dirección y de cuenta bancaria, se le notificará a FIGNA mediante correo electrónico a info@figna.gobierno.pr									
_____ FIRMA DEL RETIRADO				_____ FECHA					
PARTE F: PARA USO EXCLUSIVO DE FIGNA									
A. Certifico que el solicitante completó y entregó la solicitud con los documentos requeridos.									
NOMBRE REPRESENTANTE:			FIRMA:			FECHA:			
B. SEPARACION DE FONDOS		C. REVISION		D. APROBACION		E. PAGO ELECTRONICO			
# Control:				Si/ # Voucher:					
Iniciales técnico:		Iniciales FIN:		Firma:					
Fecha:		Fecha:		No/Código:		Fecha:			

MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA Y PROFESIONAL DE LOS GUARDIAS NACIONALES

Teléfono (787) 253-4040 • Fax (787) 731-3653

Visítenos en la Internet: <http://www.figna.pr.gov> o Correo Electrónico: info@figna.pr.gov

INSTRUCCIONES

1. **Parte A- Información Personal**

Llene la información personal correspondiente, incluya nombre y dos apellidos.

2. **Parte B- Información del Militar**

Llene la información militar correspondiente.

3. **Parte C- Documentos a Radicar**

Solicitante:

- a) Certificado de Nacimiento.
- b) Designación de Beneficiarios.
- c) Copia del LES, como prueba de aportación al Fideicomiso correspondiente al mes anterior o al mes de su retiro.
- d) Carta de 20 años de servicio militar en la Guardia Nacional de Puerto Rico.
- e) Forma NGB 22, Forma NGB 23 (puntos de retiro) y/o DD Form 214 de la GNPR.
- f) Copia de la orden de retiro.
- g) Identificación de retirado

4. **Parte D – Información Bancaria**

Indique la información que se le solicita de su cuenta bancaria para el depósito directo. Es el método más rápido, seguro y confiable para recibir el pago correspondiente al beneficio de anualidad. **<<No se procesará la solicitud si no tiene cuenta bancaria para el depósito directo>>**

5. **Parte E – Certificación del Solicitante**

Favor de leer y firmar la información correspondiente.

6. **Parte F – Para Uso Exclusivo de FIGNA**

Información General

- 1. Su solicitud debe radicarse como mínimo 60 días calendarios antes del cumpleaños 55 años de edad.
- 2. La anualidad es un beneficio para todos los miembros de la GNPR que hasta el momento de su retiro aportaron a FIGNA y que se retiren con 20 años o más de servicio honorable en la Guardia Nacional de Puerto Rico, hayan cumplido 55 años de edad y no hayan cumplido 60 años de edad.
- 3. Radique la solicitud de anualidades con todos los documentos requeridos que se mencionan en la Parte C. Los mismos deberán ser llevados a cualquier de los Centro de Apoyo de FIGNA.
- 4. La efectividad de pago de la anualidad solicitada será la fecha en que oficialmente radicó esta solicitud, pero no antes de la fecha de efectividad de su retiro militar. **<<NO SE REALIZAN PAGOS RETROACTIVOS>>**.
- 5. Para cualquier cambio la información ya radicada, debe de notificarse a la oficina central de FIGNA al teléfono (787) 787-253-4040